

RADICADO No. 2018-00263-00

PROCESO: SUCESION INTESTADA

DEAMADANTE: LUZ MARLENY QUENZA TORRES Y OTROS

CAUSANTE: ROSA EVA TORRES PALACIOS

Arauca, primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022), en la fecha paso el presente proceso sucesión intestada, informando que la señora NANCY ESPERANZA TORRES, heredera determinada de la causante dentro de este proceso de sucesión, presentó documentación con asunto “**...Remisión de pruebas...**”, Favor proveer.


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA.
Secretaria.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

Arauca, primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

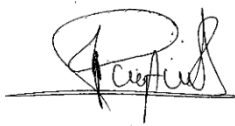
Teniendo en cuenta lo informado por secretaria, córrase traslado a la parte demandante, por el termino de tres (3) días hábiles, de la documentación allegada por la señora NANCY ESPERANZA TORRES, heredera determinada de la causante, para que si bien lo tiene se pronuncie sobre ello.

ORDENAR a la señora NANCY ESPERANZA TORRES, para que se pronuncie a través de su apoderado judicial y córrasele traslado a este para los fines pertinentes.

Hecho lo anterior, regresen las diligencias al despacho para tomar la decisión correspondiente.

NOTIFÍQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ